

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 10 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1001/0202/2017 <

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-250806-101-4

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	10	UNIDAD	<p>RELOJ MARCADOR DE LECTOR DE HUELLAS DACTILARES, MODELO LKG F9, PARA CONTROL DE ASISTENCIA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CAPACIDAD DE 3,000 HUELLAS (HASTA 10 HUELLAS POR EMPLEADO); < * MEMORIA DE EVENTOS 200,000 REGISTROS; * CON SENSOR ÓPTICO ANTI RAYORES, <p>* PANTALLA MULTIMEDIA A COLORES, QUE DESCARGUE LAS MARCAS A UNA COMPUTADORA POR MEDIO DE UN CABLE USB QUE LO INCLUYA, EN UNA MEMORIA USB O EN UNA MEMORIA SD;</p> <p>* LICENCIA DE SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA, QUE MANEJE DIFERENTES HORARIOS, IDENTIFIQUE LLEGADAS TARDAS, SALIDAS TEMPRANAS, AUSENCIAS, HORA EXTRA Y DIVERSOS TIPOS DE PERMISOS;</p> <p>* MÚLTIPLE REPORTE CONFIGURABLES.</p> <p>* INCLUYE INSTALACIÓN DE EQUIPO, SOFTWARE Y CAPACITACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE: SANTA ANA, SAN MIGUEL, SAN SALVADOR, SONSONATE, ZACATECOLUCA, JIQUILISCO, MEJICANOS, SOYAPANGO COJUTEPEQUE Y CIUDAD DELGADO.</p> <p>LA INSTALACIÓN DE LOS RELOJES. COMPRENDE EL MONTAJE DEL LECTOR, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ENTRENAMIENTO DE USUARIOS. <</p> <p>OTROS: NO INCLUYE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS O CABLE ELÉCTRICO.</p> <p>EL CLIENTE DEBERÁ HABILITAR PUNTO DE RED Y TOMACORRIENTE PARA EL RELOJ.</p> <p>GARANTÍA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>	SC ID FINGER/ CHINA	\$ 223.74	\$ 2,237.40

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,237.40

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 40/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE RELOJ MARCADOR, PARA SER UTILIZADOS EN EL CONTROL DE LA ASISTENCIA DIARIA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ASIGNADO A LAS DIFERENTES SEDES DEL PROGRAMA JÓVENES CON TODO, Y DE ESTA MANERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS Y REGLAMENTOS DE CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, GARANTIZANDO ASÍ LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL EN SUS LABORES DIARIAS; ASÍ MISMO EL SUMINISTRO DE IMPRESORA PARA CARNET, CON EL CUAL SE PRETENDE IDENTIFICAR A 8,000 PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE LAS 11 SEDES DE LOS MUNICIPIOS SANTA ANA, SAN MIGUEL, SAN SALVADOR, SONSONATE, ZACATECOLUCA, JIQUILISCO, MEJICANOS, SOYAPANGO COJUTEPEQUE Y CIUDAD DELGADO. ASÍ MISMO, SE PRETENDE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS QUE SE EJECUTARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS); EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁN A TRAVÉS DE CINCO EJES PRIORITARIOS: 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD; 2. EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD; 3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS; 4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y 5. REOS EN FASE DE CONFIANZA PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE UTILIDAD PÚBLICA. COMO PARTE DEL EJE 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 81 SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CON TODO".

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1001/0084/2017
(05-09-2017)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0202/2017

CONDICIONES GENERALES

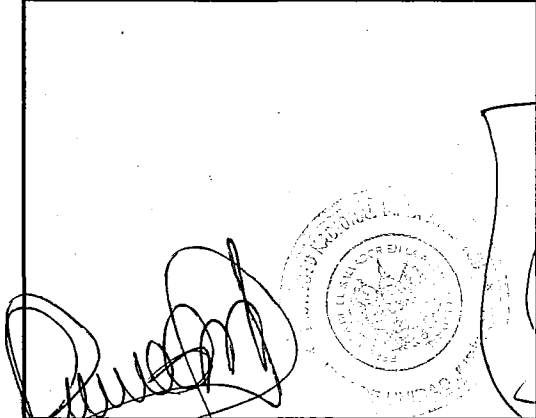
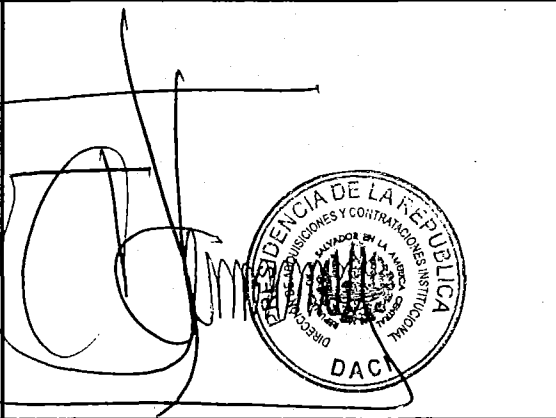

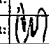
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL  REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1001/0202/2017